

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 008

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADO "SALÓN PRESIDENTES", UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PERIODO 2022-2024, C. TERESITA SANCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SINDICO MUNICIPAL; C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA; C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR; C. MARIA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA; LIC. OSCAR YHOBYAN CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 16, 19, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 9, 10, 20, 21 Y DEMÁS APPLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN VIGENTE, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO.

PUNTO No. 1

EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REALIZO EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
- LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
- C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
- C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
- LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA
- C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS
- C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO
- C. MARIA LUISA REY ROSAS
- LIC. OSCAR YHOBYAN CASTAÑEDA GARCÍA

- PRESIDENTA MUNICIPAL
- CONSTITUCIONAL
- SÍNDICO MUNICIPAL
- PRIMERA REGIDORA
- SEGUNDO REGIDOR
- TERCERA REGIDORA
- CUARTO REGIDOR
- QUINTO REGIDOR
- SEXTA REGIDORA
- SÉPTIMO REGIDOR

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

PUNTO No. 2

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with the number '1' and various illegible signatures.

SIN TEXTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

21



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA Y APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
4. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR AL RESPECTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

PUNTO NO. 3

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA Y APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A

SIN TEXTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

17



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTLITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



10 de febrero de 2023

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

QUE EN FECHA 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE OFICIO NUMERO TMP/035/2023, LA IMTRA. EN HDA. PUB. TRINIDAD RUIZ HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, SOLICITA AL CABILDO EN PLENO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 125 Y 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, INTEGRE COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CABILDO PRÓXIMA A DESARROLLARSE, SE CONSIDERE LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA EN LAS SIGUIENTES TABLAS:



Municipio:
POLOTLITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ORDEN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUESTA	CONCEPTO	PROYECTO		DEFINITIVO	X
		AUTORIZADO 2022	No. 0034		
8110	KEY DE INGRESOS ASIGNADA	251,710,710.42		117,770,958.24	256,375,004.76
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	251,710,710.42		117,770,958.24	256,375,004.76
4100	Ingresos de Gestión	29,036,155.07		14,112,600.77	25,020,005.01
4110	Impuestos	13,566,049.91		6,938,084.98	12,805,930.47
4120	Cuentas y Aperturas de Seguridad Social	0.00		0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	485,943.39		25,000.00	561,150.50
4140	Beneficios	12,333,606.10		5,952,005.77	9,684,000.32
4150	Productos	1,352,238.43		1,005,810.71	1,400,492.18
4160	Apropiaciones	292,265.00		164,610.00	411,092.52
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,600,012.04		115,100.34	938,000.00
4200	Participaciones, Aportar, Convenios, Incentivos Civiles de la Colaboración Fiscal, Fondos Dignos de Apoyar, Transferencias	222,310,003.66		103,077,033.62	260,371,684.32
4310	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Dignos de Apoyar	222,310,003.66		103,077,033.62	260,371,684.32
4320	Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Subvenciones, y Prestaciones y Beneficios	0.00		0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	364,438.70		110,235.95	375,373.92
4310	Ingresos Presupuestos	0.00		0.00	0.00
4320	Incremento por Asignación de Ingresos	0.00		0.00	0.00
4330	Determinación del Exceso de Eliminaciones por Pérdida o Obtención u Cancelación	0.00		0.00	0.00
4340	Determinación del Exceso de Provisiones	0.00		0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Incentivos	0.00		0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios Varios	165,440.70		110,236.25	375,373.92

1º SUPLENTE MUNICIPAL
LIC. FEDO MARTINEZ JEREIRA
HOMBRE Y FRAVA

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. TERESA SANCHEZ BACERA
MUJER Y FRAVA

SECRETARIO MUNICIPAL
LIC. ARGELINDA PEREZ
MUJER Y FRAVA

REGISTRO MUNICIPAL
ARBA LEYVA, PUE. JESUS LEONEL PUE. REYES DEL Z.
MUJER Y FRAVA

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/07/23

SIN TEXTO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTTILÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Municipio:

POLOTTILÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PARTIDA	CONTRATA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	PROYECTO		X
		DEFINITIVO		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE POLOTTILÁN, MEX.		No. 0034		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJECUCIÓN 2022	PREPUESTADO 2023
0210	PRESUPUESTO DE EGRESOS AFERIDO	751,718,770.42	112,031,400.55	266,474,064.76
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,204,458.04	48,025,467.62	57,271,569.13
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,032,937.32	5,749,113.36	13,891,666.99
3000	SERVICIOS GENERALES	27,376,288.87	19,923,559.57	27,106,332.56
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	9,603,776.79	7,693,156.70	19,120,792.03
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,607,940.45	461,530.27	3,550,158.01
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	148,331,619.59	27,926,039.70	157,691,376.96
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.415,039.09	1,164,561.33	6,626,797.56

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1º SINDICO MUNICIPAL
LIC. PEDRO MARTINEZ HERRERA
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. TERESITA SANCHEZ BARCELA
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ARGELICA ALEJIA PEREZ
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FEBRERO 2023

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, 48, 53, 56 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UNA CANTIDAD EN LOS RUBROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE \$286,375,064.76 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, SESENTA Y CUATRO PESOS 76/100 MONEDA NACIONAL).

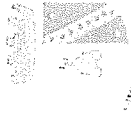
EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARON LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE NO SE REGISTRARON ORADORES PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIÓNES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FEBRERO 2023

SIN TEXTO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



"MÚNDOS EN MOVIMIENTO"

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 40, 53 Y 55 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UNA CANTIDAD EN LOS RUBROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE \$286,375,064.76 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, SESENTA Y CUATRO PESOS 76/100 MONEDA NACIONAL), EXPUESTOS EN EL PRESENTE PUNTO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO. - SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PRESENTE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESENTE PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, MÉXICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

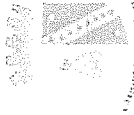
PUNTO NO. 4

CLAUSURA

ACTO SEGUIDO LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SANCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. TERESITA SANCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SIN TEXTO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



"Mujeres en el Poder"

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA

C. AMEROSIO GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

LIC. LAURA ITZEL RESENDIZ
LEDESMA
TERCERA REGIDORA

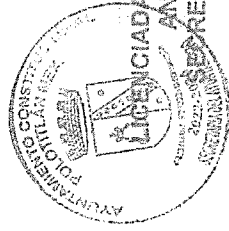
C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ
CUEVAS
CUARTO REGIDOR

Jose Manuel Barrios R

C. JOSÉ MANUEL BARRIOS
ROMERO
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA LUISA REY ROSAS
SEXTA REGIDORA

LIC. OSCAR YHOBYANY
CASTANEDA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR



LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

La que suscribe LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR,
ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ, Secretario del Ayuntamiento de
Polotitlán, Estado de México y en uso de las facultades que le
confiere la Fracción X Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal
del Estado de México Vigente.

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de 06 fojas, escritas
por cada una de sus caras, son copia fiel del expediente que
tengo a la vista y que obra en poder del Archivo de la
Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán
Estado de México.

Se expide en Polotitlán de la Ilustración Estado de México a
los veintiocho días del mes de febrero del año 2023.

ATENTAMENTE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

